

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Referencia:110014003057 2020-00980 00

En atención a la anterior petición, se tiene en cuenta la dirección física Calle 41ª Sur Número 2 – 41 este en la ciudad de Bogotá, a efecto de notificar al ejecutado . CRISTIAN CAMILO FERNANDEZ GARZON, en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a81ab30144d428dbfbf52d66def6f77dc32b54215a270908f53e570f2ecf073**
Documento generado en 04/02/2023 04:23:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>